



ACUERDO No.SCGG-00230-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de mayo, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana EDNA YOLANI BATRES CRUZ, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a Tanzania, África, con el propósito de participar en la Reunión del Comité de Programación y Política (PPC), Alianza Global GAVI, del 10 al 15 de mayo de 2016.
- 2. Alianza Global (GAVI) cubrirá Los gastos de viaje, por lo que le corresponde a la Secretaria de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Goste